

# Programa Presupuestario

## 155. Diversificación de la Agroindustria Azucarera

Proyecto de Mejora

# 2024



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

# PP 155. DIVERSIFICACIÓN DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

Fecha de inicio y término:

Del 01 de agosto de 2024 al 31 de diciembre de 2024



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

**NOMBRE DEL PROYECTO DE MEJORA:**

PP 155. Diversificación de la Agroindustria Azucarera

**DEPENDENCIA(S) O ENTIDAD(ES) RESPONSABLE(S):**

Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

**FECHA DE INICIO Y FIN:**

01 de agosto de 2024 Al 31 de diciembre de 2024

**OBJETIVO:**

Lograr la mejora del PP 155. Diversificación de la Agroindustria Azucarera, para que cumpla su función en el sector.

**DESCRIPCIÓN:**

De los cinco hallazgos establecidos por la Subsecretaria de Evaluación, se plantea atender tres de las recomendaciones y hallazgos emitidos por la evaluación, las cuales se validan en el Anexo I; esta Unidad responsable considera que dos de ellos (3, y 4) quedan resueltos con la acción de mejora planteada en el primer aspecto susceptible de mejora (ASM I) contemplado en los anexos I, II y III, fijándose en el mismo anexo II, dicha acción de mejora, el responsable ejecutor, el lapso de entrega, el resultado esperado y el producto entregable.

## **BENEFICIOS QUE SE PRETENDEN OBTENER AL CONCLUIR EL PROYECTO DE MEJORA:**

Al concluir el proyecto de mejora se espera alcanzar mayor claridad en los objetivos mediante las ASM, para evitar confusión en el área ejecutora del programa presupuestal y mayor claridad en los objetivos del programa; estos quedarán suficientemente claros para poder transmitirlo a la población objetivo del PP, así como las acciones que se estipulen en las reglas de operación.

Con la definición de la población objetivo dentro del diagnóstico que se analiza y complementa, no se presentaran dudas a quienes se deben dirigir las acciones.

Con la conclusión del diagnóstico se tendrán clarificadas las debilidades del programa, sus oportunidades de mejora, así como prevenir las amenazas que existen para el cumplimiento del objetivo.

La población objetivo podrá disponer de los datos relevantes del programa a través de la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

## **INDICADORES DEL PP QUE SON IMPACTADOS CON EL PM:**

Se adjunta el **Anexo III** del Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Programas Presupuestarios. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.

El tener perfectamente definido el objetivo a nivel fin, así como su población potencial y objetivo, permitirá reflejar los avances en la consecución de las metas programadas, mediante un indicador estratégico de variación porcentual, con periodicidad anual, en sentido ascendente que mida la eficacia del programa presupuestario en este nivel y que permita evaluar sus resultados adecuadamente.

Así mismo, el tener perfectamente definido el objetivo a nivel propósito para la población objetivo, permitirá reflejar los avances en la consecución de las metas programadas, mediante un indicador estratégico de variación porcentual, con periodicidad anual, en sentido ascendente que mida la

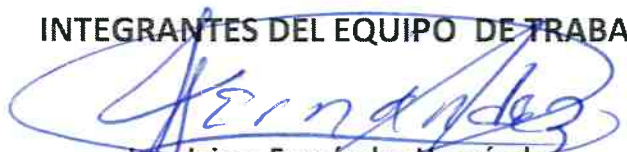
eficacia del programa presupuestario en este nivel y que permita evaluar sus resultados adecuadamente.

La creación de un banner en el apartado del PAE en el sitio oficial de esta Secretaría, no se ve reflejada en algún indicador; sin embargo, es obligación de la ejecutora dar transparencia y rendición de cuentas en el portal de internet de la dependencia, poniendo a disposición de la población los datos relevantes del Programa Presupuestario.

### **COSTO ESTIMADO DEL PM:**

La realización de las acciones contempladas en este proyecto de mejora, se realizarán por el mismo personal de esta unidad responsable, por lo que no implica la utilización de recursos extraordinarios adicionales.

### **INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO:**



**Ing. Jaime Fernández Hernández**  
Coordinador de Fomento a la Agroindustria  
Azucarera, Alcohólica y Piloncillera



**Lic. Denisse del Carmen Soto Balderas**  
Enlace Administrativo



**In. Sotero García López**  
Analista Administrativo



**Lic. Leydi Zink Espejo**  
Analista de Proyectos

Fecha de elaboración: 29 de julio de 2024

**RESPONSABLE DEL PROYECTO DE MEJORA:**



**LIC. HUMBERTO PEÑA REYES**

Subcoordinador de Proyectos Productivos y Enlace con Ingenios y Organizaciones

# A N E X O S

# Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento

de los Proyectos derivados de Evaluaciones de Desempeño a Programas Presupuestarios

## Anexo I. Validación de los ASM

Nombre o denominación de la evaluación:

Nombre del PP:

UP responsable de la operación del PP:

EVALUACIÓN DE DISEÑO

PP 155. DIVERSIFICACION DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA

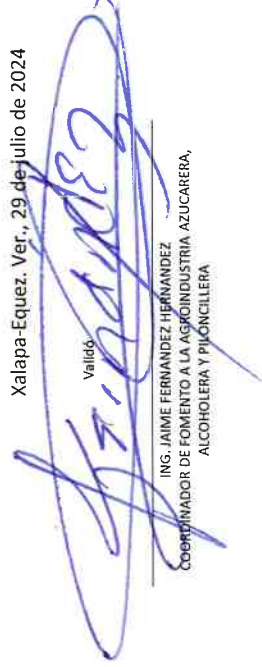
No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM										Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.		
		Claro		Relevante		Justificable		Facilible		E	I	II	IG	SI	NO				
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO										
1	Concluir la integración del Diagnóstico específico del PP 155. Diversificación de la Agroindustria Azucarera conforme a la metodología del marco lógico (definición del problema principal a atender, árbol de problema, análisis de involucrados, árbol de objetivos, análisis de alternativas, definición de las poblaciones potencial y objetivo, etc.).	X		X		X		X								X			
2	Replantear el resumen narrativo de la MIR partiendo de la definición del propósito y de la identificación de los componentes para concluir con la construcción de indicadores de desempeño.	X		X		X		X								X			
3	Asegurar la congruencia entre el diagnóstico del PP, la Matriz de Indicadores para Resultados y los documentos normativos (p. ej. ROP)	X		X		X		X								X			Tomando en cuenta que la matriz de indicadores se deriva del diagnóstico, esta ejecutora se considera que la atención a esta recomendación ya se encuentra contemplada en la primera observación por lo que se contempla como reiterativa.
4	Conforme a la definición de la población potencial y objetivo, establecer los criterios de elegibilidad de los beneficiarios, mismos que sean considerados en la integración del padrón de beneficiarios además de información socioeconómica de los mismos.	X		X		X		X								X			Esta ejecutora considera que esta recomendación es de relevancia y será contemplada dentro de la atención a la primera recomendación.
5	Efectuar acciones de transparencia y rendición de cuentas en el portal de internet de la dependencia, poniendo a disposición de la población los datos relevantes del PP para acceder a sus componentes, información disponible a menos de tres clics.	X		X		X		X								X			

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Institucionales; II: Interinstitucionales; IG: Inter gubernamentales.



LIC. HUMBERTO PEÑA REYES  
SUBCOORDINADOR DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ENLACE CON  
INGENIEROS Y ORGANIZACIONES Y RESPONSABLE DE LA EVALUACION  
DEL PP

Xalapa-Equez, Ver., 29 de julio de 2024



Validó  
ING. JAIME FERNANDEZ HERNANDEZ  
COORDINADOR DE FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA,  
ALCOHOLERA Y PIONCILLERA

**Anexo II. AM y su programación**

Nombre del Proyecto de Mejora		DISEÑO DE EVALUACION	
Nombre del PP evaluado:		PP 155 DIVERSIFICACION DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA	
UP responsable de la operación del PP:		SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA	


No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Concluir la integración del Diagnóstico específico del PP 155. Diversificación de la Agroindustria Azucarera conforme a la metodología del marco lógico (definición del problema principal a atender, árbol de problema, análisis de involucrados, árbol de objetivos, análisis de alternativas, definición de las poblaciones potencial y objetivo, etc.).	Revisión del diagnóstico del PP 155. Diversificación de la Agroindustria Azucarera, en los términos de la recomendación de la Intitución Técnica Independiente (ITI)	COORDINADOR (A) DE LA AGROINDRUSTRIA AZUCARERA, ALCOHOLERA Y PILONCILLERA	01-ago-24	31/12/2024	Un documento de diagnóstico completo para consultas de los ejecutores del programa.	Versión PDF del Diagnóstico del PP 155. Diversificación de la Agroindustria Azucarera.
2	Replantear el resumen narrativo de la MIR partiendo de la definición del propósito y de la identificación de los componentes para concluir con la construcción de indicadores de desempeño.	Revisión y análisis de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), las fichas técnicas de los Indicadores del programa presupuestario	COORDINADOR (A) DE LA AGROINDRUSTRIA AZUCARERA, ALCOHOLERA Y PILONCILLERA	01-ago-24	31/12/2024	Esquema de la MIR completo y con información aplicable al monitoreo y evaluaciones correspondientes	Versión PDF del Esquema de la MIR y fichas técnicas
3	Efectuar acciones de transparencia y rendición de cuentas en el portal de internet de la dependencia, poniendo a disposición de la población los datos relevantes del PP para acceder a sus componentes, información disponible a menos de tres clics.	Solicitud al Departamento de Tecnologías de la Información (DTI) para la creación de un baner de la Coordinación con un apartado para información del PAE	COORDINADOR (A) DE LA AGROINDRUSTRIA AZUCARERA, ALCOHOLERA Y PILONCILLERA	01-ago-24	31/12/2024	Un baner en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, con la información disponible del PAE	Link del baner de la Coordinación de la Agroindustria Azucarera, Alcohoolera y Piloncillera

Elaboró



L.C. HUMBERTO PEÑA REYES  
COORDINADOR DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ENLACE CON INGENIOS Y ORGANIZACIONES Y RESPONSABLE DE LA EVALUACION DEL PP

Xalapa-Equez. Ver., 29 de julio de 2024



Autorizó

ING. JAIME FERNANDEZ HERNANDEZ  
COORDINADOR DE FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA, ALCOHOLERA Y PILONCILLERA

**Anexo III. Indicadores a impactar con el PM**

Nombre del Proyecto de Mejora:

DISEÑO DE EVALUACION

Nombre del PP:

PP 155 DIVERSIFICACION DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

UP responsable de la operación del PP:

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la-AM
1	Revisión del Diagnóstico específico del PP 155. Diversificación de la Agroindustria Azucarera. En los terminos de la recomendación de la Institución Técnica	Fin	Promedio de la productividad de la caña de azúcar	Tener perfectamente definido el <b>objetivo</b> a nivel <b>fin</b> , así como su población potencial y objetivo, para poder reflejar los avances en la consecucion de las metas programadas, mediante un indicador de estratégico de variación porcentual, con periodicidad anual, en sentido ascendente que mida la eficacia del programa presupuestario en este nivel y que permita evaluar sus resultados adecuadamente.
2	Revisión y análisis de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), las fichas técnicas de los Indicadores del programa presupuestario	Propósito	Proporción de productores (as) de caña de azucar apoyados	Tener perfectamente definido el <b>objetivo a nivel propósito</b> para la población objetivo, para poder reflejar los avances en la consecución de las metas programadas, mediante un indicador estratégico de variación porcentual, con periodicidad anual, en sentido ascendente que mida la eficacia del programa presupuestario en este nivel y que permita evaluar sus resultados adecuadamente.
3	Solicitud al Departamento de Tecnologías de la Información (DTI) para la creación de un baner de la Coordinación con un apartado para información del PAE	Todos los niveles de programa	Todos los niveles de programa	Aunque esta acción no tiene un impacto en algún indicador, es obligación de la ejecutora dar transparencia y rendición de cuentas en el protal de internet de la dependencia, poniendo a disposición de la población los datos relevantes del Programa Presupuestario

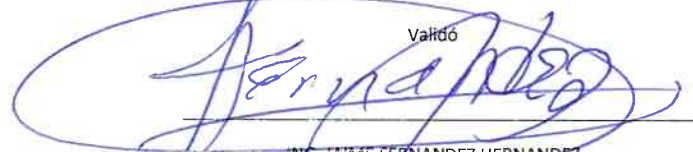
Elaboró



LIC. HUMBERTO PEÑA REYES  
SUBCOORDINADOR DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ENLACE CON INGENIOS Y ORGANIZACIONES Y RESPONSABLE DE LA EVALUACION DEL PP

Xalapa-Equez, Ver., 29 de julio de 2024

Validó



ING. JAIME FERNANDEZ HERNANDEZ  
COORDINADOR DE FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA, ALCOHOLERA Y PILONCILLERA